

I CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE

VILLA DE CACABELOS

AYUNTAMIENTO DE CACABELOS (LEÓN)

PREMIOS

1º 800 €

2º 600 €

3º 400 €

3 ACCÉSIT de 100 € (sin adquisición de obra)

El Ayuntamiento de Cacabelos (León), a través de la concejalía de Turismo, Cultura y Patrimonio, convoca para este año 2020 la **Primera Edición del Certamen de Pintura al Aire Libre**. Será de carácter anual coincidiendo con la programación cultural de verano. El presente concurso se realiza con el objetivo de impulsar las actividades artísticas como la pintura, tanto amateur como profesional.

BASES

1ª.- Podrán participar todos los amantes de la pintura que lo deseen, siempre y cuando sean mayores de 18 años de edad. El concurso es tanto para profesionales como para amateurs.

2ª.- Solo se permite presentar una obra por autor. Cada participante rellenará un formulario oficial con sus datos y firmará la aceptación de las bases. La inscripción será gratuita y podrá realizarse por e-mail o el mismo día del concurso.

3ª.- Los soportes serán rígidos, presentados en blanco y sin textura, independientemente de la técnica o el material. La medida mínima será de 70x50cm.

4ª.- El tiempo de realización de la obra pictórica será de 9.00 a 18.00 h. del 15 de agosto, en espacios acotados por la organización.

5.- Queda totalmente prohibida la ayuda de cualquier soporte digital o fotográfico. El uso o empleo de los mismos será motivo de descalificación.

6ª.- El estilo y técnica serán libres mientras que la temática deberá girar en torno al espacio acotado para el programa, que serán rincones de la villa de Cacabelos. Dicho espacio será dado a conocer el mismo día del concurso en un mapa que se entregará a los participantes. Los trabajos se realizarán *in situ* y serán supervisados durante el desarrollo por miembros de la organización.



7ª.-Las obras se entregarán sin firma artística del autor entre las 17:00 y las 18:00 horas en la Plaza Mayor de Cacabelos. Todos los participantes deberán presentar las obras con su correspondiente caballete para su exposición y posible venta posterior.

8.- El jurado estará formado por representantes culturales y pintores. El fallo se comunicará a las 20,00 horas, en la Plaza Mayor.

9ª.-**INSCRIPCIÓN.** El plazo de inscripción queda abierto desde la publicación de las presentes bases en el sitio web del Ayuntamiento de Cacabelos, www.cacabelos.org, hasta el día del concurso: el 15 de agosto de 2020.

-Por sede electrónica (<https://cacabelos.sedelectronica.es/>): Hasta las 10.00 horas del día anterior al concurso (15.8.2020) tramitando una instancia general con el formulario de inscripción, debidamente cumplimentado, como documento adjunto.

-Presencialmente: En el registro del Ayuntamiento de Cacabelos Hasta las 10.00 horas del día anterior al concurso (15.8.2020) tramitando una instancia general con el formulario de inscripción debidamente cumplimentado como documento adjunto

-El mismo día del concurso: es decir el sábado 15 de agosto de 2020, de 09.00 a 11.00 horas, en la en la Plaza Mayor de Cacabelos.

10ª.-Las obras ganadoras, excepto los accésits, pasarán a formar parte de la Colección de Arte del Ayuntamiento de Cacabelos, cediendo los autores todos los derechos patrimoniales, incluidos los de reproducción. Sus autores/ as firmarán la obra a la entrega del Premio.

La organización valorará la posibilidad de seleccionar algunas de las obras presentadas con el objeto de ilustrar los Programas Estacionales.

Los datos personales que se recojan serán incorporados en el registro de actividad de tratamiento de EL AYUNTAMIENTO DE CACABELOS, con la finalidad de elaboración de concursos culturales, procediendo dichos datos del propio titular de los mismos. El tratamiento de sus datos personales queda legitimado mediante su propio consentimiento, en cumplimiento del artículo 6.1.a del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016. Los datos personales no serán cedidos salvo obligación legal, a excepción de que sean necesarios para el ejercicio de las funciones propias de otras unidades municipales. La responsabilidad recae sobre la Concejalía de Cultura sita en la PLAZA MAYOR 1, 2540 - CACABELOS (LEÓN), ante la que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento y portabilidad, en cumplimiento de los artículos 15 a 22 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016. Puede consultar la información adicional en: www.cacabelos.org/privacidad.

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases, reservándose el jurado la posibilidad de declarar desierto el premio y siendo su fallo inapelable.

